HJMB JULIO MENDEZ BARRENECHE	**FORMATO INFORME DE SUPERVISOR**	**Código: GJC22F**	**Versión: 1**
		FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 15/01/2024	

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ identificado con C.C. 52602686

Fecha de Diligenciamiento:	2024-10-28

I. DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

N° CONTRATO:	CD20242682	RP:	3055	CDP:	510
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	21.700.000,00	VALOR DE HONORARIOS PERIODO:			3.100.000,00
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	2024-04-01	FECHA DE FINALIZACION:			2024-10-31
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NINA VANESSA DIAZ ACOSTA				
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA				

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CDP - ADICION:	1193	RP - ADICION:	5328	VALOR CONTRATO CON ADICION:	6.200.000,00

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

1. El contrato se encuentra debidamente legalizado: SI
2. El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades: SI
3. Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual: SI
4. Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002: SI

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo del mes de Octubre

V. FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

NINA VANESSA DIAZ ACOSTA
36727527
UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA

Powered by CamScanner

LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ
52602686
MANZANA 3 CASA 13 FILADELFIA
6054308604
CHAVE@MISENA.EDU.CO

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

Fecha de Diligenciamiento:	**2024-10-28**		
NOMBRES Y APELLIDOS:	LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ		
DOCUMENTO:	52602686		
DIRECCIÓN:	MANZANA 3 CASA 13 FILADELFIA	TELÉFONO:	6054308604
CORREO ELECTRONICO:	CHAVE@MISENA.EDU.CO		

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en la declaración de renta del año gravable 2024 no tomaré costos y deducciones

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° CONTRATO:	CD20242682						
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.						
RP:	3055	CDP:	510	FECHA INICIO:	2024-04-01	FECHA FINAL:	2024-10-31
VALOR CONTRATO:	21.700.000,00			VALOR A PAGAR:	3.100.000,00		
BANCO A CONSIGNAR:	BOGOTA			TIPO DE CUENTA:	Ahorros	No. CUENTA:	564847309
CDP - ADICION:	1193	RP - ADICION:	5328	VALOR ADICION:	6.200.000,00		
PERIODO OBJETO DE COBRO:	**Octubre**						

FIRMA

LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ
C.C. 52602686 expedida en PACHO(CUNDINAMARCA)

Powered by CamScanner

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y

LICIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ

CON C.C. Nº 52602686

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA(O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPO2024682 DE FECHA INICIO

II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO
(Deben ser coherentes con las actividades especificas del objeto del contrato)

ITEM	
1	
2	Planear organizar dirigir realizar las gestiones necesarias para lograr el funcionamiento de los servicios de acuerdo a los planes y programas establecidos
3	Solucionar los problemas detectados o comunicados, si están fuera de su alcance derivarlos al nivel jerárquico correspondiente (coordinadores de piso)
4	Realizar Rondas de Seguridad de Pacientes diario: Identificación de pacientes, Vomipuncionera, Equipos influsivos, segregación de residuos hospitalarios, orden y aseo de los servicios
5	Supervisar que la entrega y recibo de turno se realice de acuerdo al protocolo establecido por la institución
6	Verificar la aplicación de listas de chequeo para el control en la prevención de infecciones y practicas básicas de Enfermería
7	Velar por el cumplimiento de las políticas, procesos y formatos de los diferentes servicios
8	Comprobar la realización de la asepsia en los diferentes servicios y que se encuentre bien organizado los sitios de trabajo
9	Verificar que se registren en los formatos correspondiente la aseptil, equipos biomédicos, carro de paro, Id pacientes, Braceras ingreso y egreso de pacientes, Braceras de enfermería, registros de suministros de protección personal, diagnostico de pacientes y notas, reservas de hemoderivados,
10	Vigilar el uso adecuado de registros de enfermería. (Cumplimiento correcto, correo, registros estadísticos, planes de asignación, notación y otros.
11	Verificar la actualización diaria de los registros de los pacientes en el tablero con camas reservadas
12	Supervisar que el personal a cargo cumpla con sus funciones asignadas
13	Detectar la necesidad de material requerido de los servicios y gestionar la adquisición
14	Vigilar la Prog y la administración oportuna de prescripciones médicas
15	Verificar que se cumpla con la notificación oportuna de los eventos adversos y/o incidentes que se presenten en la atención del paciente
16	Participar en la actualización de documentos e instrumentos técnico administrativos de la unidad de Enfermería
17	Informar al jefe inmediato de forma escrita de cualquier irregularidad o anomalías que se presente en los servicios
18	Participar en las reuniones internas de la institución y que sean delegada por la jefe inmediata
19	Participar en la actualización de los protocolos, guías e instrucciones manejados por la institución
20	Supervisar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, [illegible] y [illegible]
21	Vigilar el confort del cliente externo. Supervisar el baño diario, aseo de la unidad, cambio de pijamas (prevención de ulceras por presión). Supervisar que todo se administración se esta suministrando a paciente
22	Verificación de la preparación adecuada de los estudios y cirugía
23	Verificar, realizar y gestionar el registro de eventos adversos, incidentes y de infecciones intrahospitalarias presentados en el servicio
24	Gestión de estudios diagnósticos, estudios especiales e interconsultores, etc
25	Proporcionar orientación a los estudiantes y al personal de inducción
26	Gestionar oportunamente las ordenes de transfusiones enfocado a la cadena de custodia y verificación de este procedimiento
27	Verificación de la Actualización de Kardex, tarjeta de medicamentos, hoja de tratamiento, control y distribución de insumos entre diligencia como en servicio
28	Gestionar la asignación de las camas del servicio y otro servicio
29	Verificar el registro de las evoluciones de las enfermeras asistenciales
30	Asistir a las rondas médicas y de enfermería de su área para conocer el proceso de cuidado de estos pacientes
31	Notificación de daño a mantenimiento, realizar ronda conjuntamente con mantenimiento
32	Informar por escrito, diariamente y coordinar con los inconvenientes presentados en cada servicio
33	Verificar el cumplimiento de la presentación personal de enfermería
34	Recibir y entregar turno de acuerdo a la guía institucional
35	Asignación de pacientes, consultorios al personal de auxiliar de Enfermería y enfermería profesional antes de la ronda de Enfermería
36	Propiciar un ambiente agradable, utilizando siempre la comunicación asertiva tanto con paciente, familiar, y grupo de trabajo
37	Proporcionar atención de enfermería a pacientes hospitalizados según las necesidades fisicas, fisiológicas, psicológicas y sociales (plan de atención de enfermería)
38	Elaboración de reporte de enfermería
39	Manejo y control de materiales y equipo en la atención del paciente
40	Garantizar la presencia oportuna cuando se requieran hacer los procedimientos y labores propias del profesional en enfermería en cualquiera de los servicios de la E.S.E
41	Cuando el paciente ingrese y en el turno anterior realizar el pedido de jeringa, agujeros de 100cc y 250 cc para 24 horas dependiendo de la cantidad de dosis de medicamento que tenga el paciente, es mismo aplicar en agujas necesarias para la toma de laboratorio, la unidad sabria para el
42	Entregar de historia clínica a facturación de pacientes que tengan egresos en el día para estabilización
43	Asistir a las rondas Medicas y a las asociadas a medicos generales durante los procedimientos
44	Responder por los daños y perjuicios en salud que se le genere a un usuario por su negligencia omisión, descuido, dolo, impericia o [illegible] una acción impositiva a la norma. Lo que conlleva a suspensión a las sanciones disciplinarias a las que haya lugar
45	Participar en las actividades científicas, académicas asistenciales y de investigación
46	Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos, procedimientos de control, seguimiento, evaluación de la E.S.E
47	Verificar el correcto diligenciamiento de formato de SVOMA
48	Diligenciar la historia clínica de los pacientes cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución No. 1995 de junio de 1999 y demas normas vigentes que la complementen, sustituyan y deroguen
49	Realizar seguimiento diario de la historia clínica (anotación de ordenes medicas, notas de Enfermería y otras) verificando la adecuada evolución de los pacientes
50	Actualizar kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo a las cambios efectuados por medicos tratantes en evolución y ordenes medicas en los diferentes turnos (cambio, hacha, etc
51	Participar en las juntas medicas y dejar constancia por escrito de compromisos medicos emitidos
52	Tener comunicación las 24 horas del día para solicitar exámenes en casos de urgencias para inicio oportuno tratamiento y egresos tempranos
53	Administración de medicamentos de acuerdo a prescripción medica oral
54	Solicitar los productos de insumos y Supervisar la dispensación en el servicio y registrarlos en el formato de inventario
55	Supervisar el cumplimiento, conservación y distribución de dietas, solicitudes, traslados, etc.
56	Supervisar y cumplir con la correcta segregación de los residuos hospitalarios de acuerdo con la normatividad vigente y manejo de ropa sucia
57	Prestar los servicios que se encuentran relacionados en el estudio de conveniencia, necesidad y oportunidad, en las cantidades que se indiquen y con las características técnicas exigidas
58	Debe cumplir con los turnos elaborados por la Unidad Funcional de enfermería y realizar el informe de las actividades realizadas durante el cumplimiento de sus metas
59	Hacer uso racional de los insumos y elementos que se suministran, tanto de aseo de servicio, como los que se utilizan para la atención de los pacientes
60	Realizar supervisión e inspección diariamente al cierre de cada uno de los turnos establecidos con el fin de cumplir con el servicio, tanto los requerimientos administrativos como los que hagan lugar, sea diario y sumario
61	Brindar orientación al estudiante que se asigne a su cargo, teniendo en cuenta la normatividad vigente de la institución, con las universidades para el desarrollo de sus practicas
62	Realizar la notificación oportuna de los eventos adversos, así como el reporte que se deban presentar, con el soporte de la evidencia fotográfica
63	Proporcionar educación y orientación a los usuarios y familiares para la recuperación de la salud y tratamiento, medicamentos
64	Vigilar la presentación y uniformidad de la auxiliar de la unidad, cumplimiento de horario
65	Participar en la elaboración de manuales, procesos, formatos y procedimientos y que cumplan dentro de la prestación de servicios de salud a los pacientes y usuarios de la institución
66	Desarrollar las actividades delimitadas de acuerdo a la normatividad vigente para cada una de las especialidades de turno y demas disposiciones internas para el SGSST
67	Aplicar las normas para el de Seguridad del Paciente y Protocolos de Servicio
68	Dar un con diligencia y de Cuidado humano en los procesos que le asigne y supervisar de cuidados
69	Planificación y supervisión de las actividades de enfermería dentro de [illegible] cumplir a que haya todo seguimiento
70	Responsable oportuna a solicitudes realizadas por el Supervisor del Contrato
71	Adherencia a protocolos, guías y procedimientos establecidos en la prestación de servicios
72	Gestionar la información y/o documentos faltantes de los pacientes que se presenten en el servicio, de acuerdo a la necesidad del paciente y normatividad
73	Apoyar a los estudiantes en la labor que haga parte de la atención (Universidad amigo)
74	Reportar a biomedicos y mantenimiento en caso que los equipos biomedicos y mobiliarios presenten fallas o inconvenientes
75	Verificar que el paciente que egrese se le entregue ordenes medicas escritas, incluyendo las recetas de [illegible] de patologia, controles medicos y entre otros
76	Garantizar que la prestación de servicio objeto del contrato cumplan estrictamente con las Leyes, decretos y demas normas vigentes que regulen la materia, incluyendo las resoluciones 3280 de 2018 y 3100 de 2019
77	Cumplir con lo establecido en la resolución 3280 de 2018, de manera que se garantice la efectiva y oportuna atención dentro de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal. Plan de Acuerdo para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padres, según su competencia
78	Participar en la elaboración de documentos institucionales referentes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal. Plan de Acuerdo para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padres, según su competencia
79	Garantizar la participación activa en las actividades referentes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal. Plan de Acuerdo para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padres
80	Realizar Asistencia Técnica para la implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal. Plan de Acuerdo para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padres, dirigida al personal de la institución e instituciones aliadas
81	Capacitar al personal asistencial (enfermeras sobre actualización de esquema de vacunación) y aplicación de vacunas de prioritarios
82	Realizar seguimientos de la adherencia de guías, protocolos, procedimientos y otros establecidos en los servicios de salud en cumplimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal. Plan de Acuerdo para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padres
83	La suspensión, cancelación y retraso en la prestación de los servicios por incumplimiento en los turnos asignados sin notificación que ocasionen inasistencias y / o ausencias en la oportunidad de la prestación del servicio, serán objeto de llamado de atención que se genere
84	Asistencia a reuniones, programas de formación continua y participación de procesos de evaluación y acreditación
	Las demas que determine el Gerente, el Supervisor y que se deriven de las necesidades de la E.S.E.

III. INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	0474930086	OPERADOR:	APORTES EN LINEA
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SANITAS	25/10/2024	162.500
PENSIÓN:	PORVENIR	25/10/2024	208.000
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	25/10/2024	31.700

IV. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1 - Que desarrolle las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.
2 - Que realicé el pago de la Seguridad Social por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.
3 - Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

V. ANEXOS

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente

FIRMA DEL CONTRATISTA:	
Nº IDENTIFICACIÓN:	52602686

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52602686		MUÑOZ RODRIGUEZ LIGIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz3casa 13	SANTA MARTA-MAGDALENA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1004430994	9474939086	1	2024/10/21	2024/10/25	NEQUI	4	$403,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0
1	CC	52602686	MUÑOZ LIGIA	230101	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-21	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

2024/10/25 01:47 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 57602686		MUÑOZ RODRIGUEZ LIGIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz 3 casa 13	SANTA MARTA-MAGDALENA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	10044330994	94749390B6	I	2024/10/21	2024/10/25	RED4	4	$403,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$600	$0	$208,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$600	$0	$208,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$100	$0	$31,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$100	$0	$31,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$500	$0	$163,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$500	$0	$163,000
TOTAL				3	$402,200	$1,200	$0	$403,400

Powered by CamScanner

E.S.E. Hospital Universitario JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	ACTA FINAL	CÓDIGO: GJC26F VERSIÓN: 01 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024 Página **1** de **1**

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20242682 DEL 2024

NO. DEL CONTRATO	**CD20242682 DE 2024**
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ
NO. DE IDENTIDAD	**52602686**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE Y UN MILLON, SETESCIENTOS MIL PESOS ($21.700.000)
FORMA DE PAGO	7 cuotas por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L. ($3.100.000), de conformidad con el informe de la ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento de expedida por parte del Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Previa legalización del contrato sin exceder 31 de OCTUBRE de 2024.
CDP	510
CDP ADICION	1193
REGISTRO PRESUPUESTAL	3055
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	5328
FECHA DE ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA

Entre los suscritos, **NINA VANESSA DIAZ ACOSTA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **CC. 36.727.527,** expedida en Santa Marta, obrando en calidad de Sugerente científica, quien actúa como supervisor del contrato **CD20242682 DE 2024,** por otra parte, LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **52602686** en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

Por último el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta a los **31** días, del mes de **OCTUBRE** del año **2024**.

SUPERVISOR,

NINA VANESSA DIAZ ACOSTA
CC36.727.527

CONTRATISTA,

LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ
CC. 52602686

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner